

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta de la propiedad denominada «Terrenos del Fuerte de San Julián», en San Julián de Ramis (Gerona).

Figura inscrita a favor del Estado-Ramo de Guerra, en los Registros de la Propiedad números 1 y 4 de Gerona:

Fincas números 282, 283, 287, 288, 289 y 290, en los folios 190, 192, 232, 238, 240 y 242, tomo 742, libro 7 de San Julián de Ramis, inscripción primera.

Fincas números 310, 311 y 320, en los folios 149, 150 y 221, tomo 826, libro 8 de San Julián de Ramis, inscripción primera.

Tiene una superficie total aproximada de 10 hectáreas.

Fue declarada su alineabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, por Orden de fecha 6 de octubre de 1988.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 47.600.000 pesetas.

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en los locales del Gobierno Militar de la plaza de Barcelona, calle Puerta de la Paz, sin número, el día 30 del próximo mes de enero a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria, serán facilitados en las oficinas de la Habilitación Provincial de Gerona, calle Emilio Grahit, número 4, en el Negociado de Patrimonio de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa, sita en la planta tercera del indicado Gobierno Militar de Barcelona y en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, número 32 (Madrid).

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El General, Director-Gerente, Juan Valverde Díaz.-10.468-A.

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta de la propiedad denominada «Antiguo Polvorín de Loma-verde», en Huesca.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huesca, a favor del Estado-Ramo del Ejército, en el tomo 1.375, libro 125 de Huesca, folio 194, finca número 7.187, inscripciones primera y segunda.

Tiene una superficie según registro de 191.220 metros cuadrados.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura por Orden de 18 de mayo de 1988.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 25.476.000 pesetas.

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en los locales del Gobierno Militar de la plaza de Barcelona, Puerta de la Paz, sin número, el día 30 del próximo mes de enero, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria serán facilitados en las oficinas de la Habilitación Provincial de Huesca, calle Teruel, sin número, en el Negociado de Patrimonio de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa, sita en la tercera planta del indicado Gobierno Militar de Barcelona y en la Gerencia de Infraestructura

de la Defensa, calle Princesa, número 32 (Madrid).

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El General, Director-Gerente, Juan Valverde Díaz.-10.469-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 9.143, titulado «Burgos/Villafraja. Acondicionamiento de dos naves en el edificio de tropa/aeródromo militar de Villafraja».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.143, titulado «Burgos/Villafraja. Acondicionamiento de dos naves en el edificio de tropa/aeródromo militar de Villafraja», por un importe total de 27.928.716 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ciento veintidós días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 19 de enero de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 558.574 pesetas. Fianza definitiva: 1.117.149 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría E.

6. Las ofertas y demás documentación serán recibidas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 26 de enero de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 6 de febrero de 1990, a las diez treinta horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El Secretario de la Mesa de Contratación.-17.664-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 9.141, titulado «Badajoz/Base Aérea de Talavera. Reparación cubiertas del taller de motores».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.141, titulado «Badajoz/Base Aérea de Talavera. Reparación cubiertas del taller de motores», por un importe total de 25.077.965 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Noventa días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 19 de enero de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 501.559 pesetas. Fianza definitiva: 1.003.119 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría E.

6. Las ofertas y demás documentación serán recibidas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 26 de enero de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 6 de

febrero de 1990, a las diez quince horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El Secretario de la Mesa de Contratación.-17.665-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 9.140, titulado «Badajoz/Talavera. Restauración edificio número 12. Base Aérea de Talavera».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.140, titulado «Badajoz/Talavera. Restauración edificio número 12. Base Aérea de Talavera», por un importe total de 34.952.007 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ciento veinte días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 19 de enero de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 699.040 pesetas. Fianza definitiva: 1.398.080 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en los grupos C y J, subgrupo 2, categoría E.

6. Las ofertas y demás documentación serán recibidas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 26 de enero de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 6 de febrero de 1990, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El Secretario de la Mesa de Contratación.-17.666-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación del suministro especificado en el expediente número 02.066 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público urgente para la «Contratación de agente transitario del Ejército del Aire para Estados Unidos», por importe de límite de 370.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 02.066 del Mando de Material, con arreglo a las siguientes anualidades y fechas límites:

Año 1990: 30.000.000 de pesetas. Finaliza el 31 de diciembre de 1990.

Año 1991: 160.000.000 de pesetas. Finaliza el 31 de diciembre de 1991.

Año 1992: 180.000.000 de pesetas. Finaliza el 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados.

Sobre número 1: «Documentación general», cláusulas 7 y 11 del pliego de bases.

Sobre número 2: «Proposición económica», cláusula 8 del pliego de bases.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 30 de enero de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de febrero de 1990, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—17.629-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente F.E.5120-A/89, seguido para la adquisición de material para la elaboración de 120 bombetas antisonar.

Por el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, el día 22 de noviembre de 1989 se ha efectuado la adjudicación definitiva, por contratación directa (supuesto tercero, artículo 87 L.C.E.), a «Ténicas Cartagena, Sociedad Limitada», por importe de 5.304.000 pesetas.

Cartagena, 4 de diciembre de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—18.710-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se anuncia concurso para la adquisición de cebada, necesidades del primer semestre de 1990, expediente número 90.038.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de 607.105 kilos de cebada, al precio de 30 pesetas/kilo, con destino a la Unidad de Abastecimiento AD/AG I/11 en Madrid-Campamento, necesidades del primer semestre de 1990. La entrega del artículo se realizará en las Unidades.

Las proposiciones en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá toda la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregarán en esta Junta, sita en la calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados) Madrid-Campamento, antes de las diez horas del día 31 de enero de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado en lo referente a las enviadas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad de la compra.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 14 de febrero de 1990, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por la cantidad de 364.263 pesetas, a disposición del Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos, o aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—10.375-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, materiales varios y chatarra.

Se celebrará en esta Delegación el día 24 de enero de 1990, a las diez treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, materiales varios y chatarra; informes en esta Delegación.

Sevilla, 12 de diciembre de 1989.—El Capitán Secretario, Manuel F. Ibáñez Guillén.—17.656-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de vigilancia en los edificios de la plaza de Jacinto Benavente, número 3, y del paseo del Prado, número 6, de Madrid, sedes de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se convoca concurso para la contratación del servicio de vigilancia en los edificios de la plaza de Jacinto Benavente, 3, y del paseo del Prado, 6, de Madrid, sedes de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de este Ministerio, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El pliego de condiciones reguladoras de este concurso podrá ser examinado por los interesados en la Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 16, de esta capital, todos los días, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Segunda.—Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162), cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—El presupuesto de licitación asciende a 15.000.000 de pesetas.

Cuarta.—El plazo de ejecución del servicio será desde el 1 de marzo de 1990 al 28 de febrero de 1991.

Quinta.—La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, de 300.000 pesetas, a constituir en la forma que se determina en la cláusula 3.2.5 del pliego de condiciones administrativas particulares regulador del concurso a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Sexta.—Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Séptima.—Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador, que contendrán los documentos exigidos en el pliego de condiciones. En todos ellos deberá figurar en el exterior el nombre de la persona o Empresa concursante y la siguiente inscripción: «Concurso convocado para la contratación del servicio de vigilancia en los edificios de la plaza de Jacinto Benavente, 3, y del paseo del Prado, 6, sedes de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Sobre número ...».

Octava.—El sobre número 1 contendrá la documentación general; el sobre número 2, las referencias técnicas, y el sobre número 3, la proposición económica exclusivamente.

Novena.—El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las diez horas del quinto día

hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará esta el primer día hábil siguiente.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—10.471-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Murcia por la que se convoca subasta de material en desuso perteneciente al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Mancomunidad de los Canales del Taibilla).

Las proposiciones se presentarán en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, calle Mayor, número 1, Cartagena, hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La subasta tendrá lugar públicamente el día 23 de enero de 1990, en las oficinas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a sus doce horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes que se relacionan a continuación, durante los días hábiles comprendidos hasta el día 22 de enero de 1990, de nueve a trece horas.

Lote número 1: Chatarra. Cuatro camiones matriculas MOP-2602, MOP-2597, MOP-2589 y MOP-2592. Tres «Land-Rover», matriculas MOP-4842, MOP-11983 y MOP-4921. Ocho furgonetas «Citroen», matriculas MOP-5558, MOP-4962, MOP-4937, MOP-4938, MOP-5559, MOP-4939, MOP-4963 y MOP-5574. Valor de tasación: 100.000 pesetas.

Lote número 2: Chatarra. Un «Land-Rover», matrícula MOP-4904. Cuatro furgonetas «Renault», matriculas MOP-20142, MOP-20210, MOP-20332 y MOP-393. Un «Seat-Panda», matrícula MOP-20351. Valor de tasación: 40.000 pesetas.

Lote número 3: Chatarra. Seis furgonetas «Renault», matriculas MOP-11976, MOP-17637, MOP-17638, MOP-17639, MOP-20141 y MOP-20143. Ocho motos «Ossa», matriculas MOP-10068, MOP-10063, MOP-1840, MOP-10064, MOP-1848, MOP-10067, MOP-10065 y MOP-10066. Doce motos «Bultaco», matriculas MOP-17285, MOP-17284, MOP-17253, MOP-17282, MOP-17281, MOP-17250, MOP-17268, MOP-17267, MOP-17251 y MOP-17270, MOP-17271 y MOP-17254. Valor de tasación: 25.000 pesetas.

La ubicación de los lotes será la siguiente:

Lote número 1: En el almacén que la Mancomunidad posee en Alhama (Murcia), junto a la estación de RENFE.

Lote número 2: En el almacén central de Mancomunidad en Santa Lucía, frente a Pescadería, Cartagena (Murcia).

Lote número 3: En las instalaciones de Mancomunidad en Tentegorra, frente a los depósitos de agua potable, en Cartagena (Murcia).

El pliego de condiciones que rige la presente subasta, así como el modelo de proposición y los modelos de sobres para concurrir a la subasta estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, calle Mayor, 1, Cartagena (Murcia).

Cartagena, 24 de noviembre de 1989.—El Presidente de la Junta Provincial, José García León.—10.119-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de cuatro grúas de 16 toneladas métricas, de 35 metros».

Se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de cuatro grúas de 16 toneladas métricas, de 35 metros», con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del Organismo contratante:* Junta del Puerto de Tarragona. Arranque Rompeolas, sin número, 43004-Tarragona, teléfono 226611, télex 56520.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Tarragona.
b) Naturaleza de los trabajos: Construcción y montaje de cuatro grúas de pórticos de 16 toneladas métricas de fuerza de elevación a 35 metros de alcance, con destino al muelle de Cataluña.

El presupuesto indicativo es de 495.936.000 pesetas, desglosado en tres anualidades:

1990: 198.374.400 pesetas.

1991: 247.968.000 pesetas.

1992: 49.593.600 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) Dirección a la que pueden solicitar los pliegos de bases y documentos complementarios: Oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004-Tarragona.

b) Fecha límite para solicitar la documentación: 10 de enero de 1990.

c) Importe a abonar por la documentación: 3.000 pesetas.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: 29 de enero de 1990.

b) Las proposiciones se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004-Tarragona. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las proposiciones: En español, en caso contrario, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto, por la Mesa de Contratación, el día 31 de enero de 1990, a las once horas.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Fianza provisional, 8.856.000 pesetas; fianza definitiva, 17.712.000 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto, y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, grupo J, subgrupo 1, categoría e. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, podrán optar a la adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter, de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9.º de la misma.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los señalados en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

Licencia Fiscal correspondiente.

Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

Aquellos otros exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 11 de diciembre de 1989.

Tarragona, 11 de diciembre de 1989.—El Presidente, Antoni Pujol i Niubó.—El Secretario de la Junta, Teodoro L. López Sebastian.—10.247-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto 4/1989, de ejecución de reimpulsión para abastecimiento a Puerto Lumbreras (MU/Puerto Lumbreras).

Se convoca concurso (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado, de las obras del proyecto 4/1989, de estación de reimpulsión para abastecimiento a Puerto Lumbreras, en el término municipal de Puerto Lumbreras (Murcia):

El presupuesto indicativo asciende a 49.253.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, calle Mayor, 1 de Cartagena (Murcia). Telefón 965-102508.

Fianza provisional: 985.077 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, categoría c); Grupo I, Subgrupo 6, categoría e) y Grupo J, Subgrupo 5, categoría e).

Modelo de proposición: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1990 se admitirán en Secretaría (oficina receptora de pliegos) de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Mancomunidad el día 22 de enero de 1990, a las doce horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 30 de octubre de 1989.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—8.732-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios técnicos de reproducción de originales.

La Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca con-

curso público para la contratación de los servicios técnicos de reproducción de originales.

1. *Presupuesto:* 18.200.000 pesetas.

2. *Fianza provisional:* 364.000 pesetas.

3. *Clasificación del contratista:* Grupo C), Subgrupo 3 y categoría B.

4. El concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados durante las horas de oficina, todos los días laborables en la Sección de Contratación de Servicios de la Oficina Mayor, paseo de Infanta Isabel, 1, planta primera, rotonda, de esta capital.

5. Las proposiciones ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el día siguiente de aquél en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotografía del documento nacional de identidad autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo del depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se mencionan en el artículo 376 del Reglamento General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la Provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por un importe del 2 por 100 del importe total del presupuesto; si se trata de sociedades, deberán acompañar, escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. Tanto si se trata de personas físicas como de sociedades, deberán acompañar, además, certificado acreditativo de que la persona física o Entidad concursante está clasificada dentro del Grupo C) de servicios complementarios y Subgrupo 3.º; de acuerdo con el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, desarrollado por la Orden de 24 de noviembre de 1982. Asimismo, declaración expresa responsable de que la Empresa está al corriente de las obligaciones tributarias que se enumeran en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Departamento, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado, la apertura se realizaría el día hábil inmediato.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.—El Director general, Felipe García Ortiz.—9.878-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz por la que se convoca concurso de suministros.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Concurso 06/01/04/90. Adquisición de compresas de vientre con destino a los hospitales «Infanta Cristina» y Materno-Infantil de Badajoz.

Presupuesto: 31.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el hospital «Infanta Cristina», carretera Madrid-Lisboa, sin número, 06071 Badajoz, hasta el día 22 de enero de 1990, siendo su importe de 400 pesetas, por transferencia, giro o por caja.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 29 de enero de 1990, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 20 de febrero de 1990. Documentación

económica, el día 27 de febrero de 1990: ambos actos se celebrarán en el citado hospital en el domicilio indicado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega, serán los establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo.

Este concurso ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 18 de diciembre de 1989.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-10.452-A.

Resoluciones del Instituto Nacional de la Salud en Ciudad Real y Madrid por las que se convocan concursos de suministros y servicios

DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Concurso 2/89. Contratación del servicio de limpieza con destino al hospital «Nuestra Señora del Carmen», de Ciudad Real.

Presupuesto: 53.491.320 pesetas.

Garantía provisional: 1.069.827 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el hospital «Nuestra Señora del Carmen», ronda del Carmen, sin número, 13002 Ciudad Real, o en el hospital «Nuestra Señora de Alarcos», avenida de Pío XII, sin número, 13002 Ciudad Real.

Lugar de presentación de proposiciones: En ambos hospitales citados anteriormente, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 9 de febrero de 1990.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 73/89. Adquisición de material sanitario (apósitos biocompatibles), con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Presupuesto: 18.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 360.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Suministros del hospital «La Paz», edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería, primera planta, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 8 de febrero de 1990, a las doce horas, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

Concurso 74/89. Contratación del servicio de vigilancia y seguridad con destino al hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Presupuesto: 64.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.280.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Unidad de Asuntos General del hospital «Ramón y Cajal», carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 21 de febrero de 1990, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial, y deberán ser presentadas

junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indican en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-10.454-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 23 de noviembre de 1989 por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a «Concurso público número 140/1989, para el hogar de la tercera edad de Gijón (Asturias):

1. Mobiliario general: «Lillo López, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.295.440 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 905.893 pesetas.
3. Menaje: «Agrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.344.581 pesetas.
4. Lencería: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 425.335 pesetas.
5. Herramientas: «L. L. Gándara y Cía., Sociedad Anónima», en la cantidad de 244.000 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-19.229-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se convoca los concursos que se citan.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de los proyectos que se detallan en el anexo de este anuncio, cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y clasificación también se citan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los proyectos estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en los días y horas hábiles, en la sede central de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, Barcelona).

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Lugar de presentación: Registro General de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, de Barcelona).

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de febrero de 1990.

5. **Apertura de proposiciones:** Lugar: Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, de Barcelona).

Hora y día: A las doce horas del día 15 de febrero de 1990.

La apertura de proposiciones la verificará la Mesa de Contratación de la Junta de Aguas de Cataluña.

6. **Documentos que deberán aportar los licitadores:** Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 24 de noviembre de 1989.-El Director de la Junta de Aguas de Cataluña, Luis Berga Casafont.-10.389-A.

Anexo

Expedientes:

Título: Proyecto de un depósito de 3.000 metros cúbicos y obras complementarias a Caldas de Montbui (Vallés Occidental).

Presupuesto: 51.218.363 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Título: Proyecto de colector general de aguas residuales para el municipio de Suria (Bagès).

Presupuesto: 57.660.251 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo de ejecución: Seis meses.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se indican. Tramitación anticipada.

1. «Construcción del dique número 8 en el río Alhama, tramo medio y camino de acceso en el término municipal de Beas de Guadix. UT Centro de Granada». Expediente número FG89000001.

Presupuesto de licitación: 26.945.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d.

Procedimiento: Subasta sin admisión previa.

2. «Tratamientos selvícolas en el monte Parcelas de Luco, río de Los Santos y río Sauco, término municipal de Gercal y Alcontar, Almería». Obra afecta al PER-75 por 100, tramitación anticipada. Expediente número FA89000028.

Presupuesto de licitación: 98.820.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Procedimiento: Subasta con admisión previa.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado».

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tramitación anticipada: Los expedientes que se indican se tramitan anticipadamente conforme al Decreto 196/1987, de 26 de agosto, sobre tramitación anticipada de expedientes de gastos.

Sevilla, 18 de diciembre de 1989.-El Presidente, Francisco Vázquez Sell.-10.398-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de «Mejora de la protección del dique del Gayo del Puerto de Luanco».

Objeto del contrato: Obras de «Mejora de la protección del dique del Gayo del Puerto de Luanco».

Presupuesto tipo de licitación: 28.673.973 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 573.479 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupo 3, categoría e.

Modelo de proposición: Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la Plaza de España, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 4 de diciembre de 1989.-P. D., el Secretario técnico (ilegible).-10.202-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la reducción del proyecto de desdoblamiento de calzada de la carretera AS-17, de Avilés al Puerto de Tarna. Tramo: Lugones-Posada de Llanera.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de desdoblamiento de calzada de la carretera AS-17, de Avilés al Puerto de Tarna. Tramo: Lugones-Posada de Llanera.

Tanto alzado de la licitación: 29.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantía provisional: 580.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se

obliga a realizar los servicios de asistencia técnica por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme a los pliegos de condiciones y demás requisitos del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la Sección de Contratación de la Secretaría Técnica de la Consejería citada, sito en la Plaza de España, número 2, 2.ª planta, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil de la semana siguiente, si aquel coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para presentación de las mismas, o el primer día hábil de la semana siguiente, si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 4 de diciembre de 1989.-P. D., el Secretario técnico (ilegible).-10.322-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Asamblea Regional de Murcia por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de diverso material informático.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 4 de diciembre del presente año, acordó proceder a la contratación, por el sistema de concurso, del suministro que se indica.

En cumplimiento de lo asimismo acordado, se anuncia la referida contratación, a efectos de la presentación de ofertas.

Objeto del contrato: Suministro e instalación de diverso material informático con destino a la Asamblea Regional de Murcia.

Sistema de contratación: Concurso.

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.

Financiación: Con cargo al presupuesto de la Cámara correspondiente al año 1989.

Plazo de ejecución: Cuarenta días como máximo, desde la formalización del contrato.

Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría General de la Cámara (paseo Alfonso XIII, número 53, Cartagena), donde podrá ser examinado por los potenciales suministradores, durante el plazo de presentación de ofertas.

Cartagena, 5 de diciembre de 1989.-El Presidente.-10.118-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por resolución del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 6 de noviembre de 1989 han sido adjudicadas mediante contratación directa las obras de «plan especial y proyecto de acondicionamiento de espacios urbanos en Ricote (Murcia)» a la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima» por un presupuesto de 23.714.649 pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 15 de noviembre de 1989.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-17.828-E.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por resolución del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de 7 de noviembre de 1989 han sido adjudicadas mediante contratación directa las obras de «Colector de evacuación de pluviales del barrio del Carmen, en Molina de Segura (Murcia)», a don José Frutos Moreno por un presupuesto de 16.122.570 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 15 de noviembre de 1989.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-17.824-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos, que a continuación se citan, y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.-Con fecha 18 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «PROBISA» el contrato de «Suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las carreteras del sector sur de la Comunidad de Madrid, año 1989», por un importe de 9.830.000 pesetas.

Segundo.-Con fecha 27 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Composán, Sociedad Anónima», el contrato de «Suministro de emulsión asfáltica con betún modificado con elastómeros para tratamientos superficiales en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sectores norte y oeste, año 1989», por un importe de 9.700.000 pesetas.

Tercero.-Con fecha 27 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Composán, Sociedad Anónima», el contrato de «Suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las carreteras del sector oeste de la Comunidad de Madrid, año 1989», por un importe de 9.700.000 pesetas.

Cuarto.-Con fecha 14 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Daniel Carpeño e Hijos, Sociedad Anónima», el contrato de «Suministro de sal industrial, campaña de vialidad invernal 1989-1990», por un importe de 9.996.000 pesetas.

Quinto.-Con fecha 14 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Elsán, Sociedad Anónima», el contrato relativo a las obras de «Rectificación de curva en la C-516 de Majadahonda a Boadilla del Monte, punto kilométrico 3,000 y punto kilométrico 5,800», por un importe de 15.746.569 pesetas.

Sexto.-Con fecha 15 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», el contrato relativo a las obras de «Segregado y actualizado del de acondicionamiento del eje Sinesio Delgado-Ribadavia-Puerta de Hierro, primera fase», por un importe de 821.482.446 pesetas.

Séptimo.—Con fecha 27 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Corfesa y SPl. Sociedad Anónima», el contrato relativo a las obras de «Actuación en el cuneton del desdoblamiento de la circunvalación entre la carretera N-401 y la CP-12 (Base Aérea de Getafe. Leganés)», por un importe de 38.011.068 pesetas.

Octavo.—Con fecha 27 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «ASFALPASA», el contrato relativo a las obras de «Acondicionamiento de la calle San José, en Villarejo de Salvanés, en la carretera M-3212», por un importe de 35.100.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.—El Secretario general Técnico Carlos Tameme Gómez.—18.685-F

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) relativo a la enajenación de fincas municipales sitas en la Cuesta del Hospital.

Objeto: Enajenación mediante subasta de fincas urbanas municipales, en un solo lote, sitas en la Cuesta del Hospital, con una superficie total de 1.463,18 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija en 75.000.000 de pesetas, al alza.

Garantías: Para tomar parte en la subasta se establece una fianza provisional de 1.500.000 pesetas. La garantía definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en «Boletines Oficiales», de nueve a catorce horas, con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en con DNI número en nombre propio (o en representación de como acreditada por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir los bienes sitos en la Cuesta del Hospital en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al precio de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente los documentos exigidos en la cláusula 9.2 del pliego.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá ser examinado en días hábiles y horas de oficina durante el plazo de exposición al público y presentación de proposiciones.

Benavente, 16 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Jesús María Saldaña Valles.—9.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Es Castell (Baleares) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1989, acordó por mayoría absoluta anunciar subasta pública de conformidad con las siguientes cláusulas:

1. *Objeto del contrato:* Mediante las presentes cláusulas se regula la subasta convocada para la enajenación del inmueble que a continuación se describe:

Parcela municipal de 1.118,5 metros cuadrados de superficie, ubicada en el Camí Nou de Trebelguer.

2. *Precio:* El Ayuntamiento percibirá del adjudicatario, como precio por la enajenación del inmueble, la cantidad de 4.500.000 de pesetas, teniendo dicha suma el carácter de mínimo y pudiendo ser incrementada por los licitadores.

3. *Garantía:* Los licitadores constituirán garantía provisional, cuyo importe será del 1,5 por 100 del precio y ascenderá a 67.500 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario ascenderá a 135.000 pesetas, y se devolverán tras la formalización de la correspondiente escritura pública.

4. *Pago:* El pago de la cantidad propuesta por el adjudicatario se realizará en el momento de la firma de la correspondiente escritura pública notarial de transmisión de la propiedad.

Admitiéndose, en todo caso, el pago anticipado del precio correspondiente.

5. *Cláusula adicional:* Con carácter excepcional, el Ayuntamiento podrá adjudicar la presente subasta al licitador que no cumpla alguna de las cláusulas antes citadas, siempre que ninguno de los demás licitadores las cumpla en su totalidad y dicho incumplimiento pueda razonarse en forma suficiente.

La presente cláusula se incluye atendiendo el principio de economía procedimental, y caso de adjudicarse la presente subasta de conformidad con la misma se aplicarán básicamente los criterios señalados en este pliego de condiciones.

6. *Expediente:* Estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrá consultarse en horario de oficina —de nueve treinta a catorce horas— hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo, podrá solicitarse, de conformidad con la legislación vigente, a la Secretaría Municipal cuanta información y la remisión de la documentación que sea de interés.

7. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Proposición:* Se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditación), se comprometo a adquirir la propiedad del inmueble sito el Camí Nou de Trebelguer, 9, cuya enajenación ha aprobado el Ayuntamiento de Es Castell mediante acuerdo plenario de fecha 14 de octubre de 1989, señalando que el precio que ofrece al Ayuntamiento asciende a pesetas (en letra y número).

Haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

9. *Documentos que acompañarán a la proposición:*

Los que acrediten la personalidad del contratista. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

10. *Apertura de pliegos:* En la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de propuestas.

11. *Gastos:* En virtud de la adjudicación, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos o impuestos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de la escritura pública correspondiente.

12. *Aplazamientos:* La presente contratación se aplazará, si resulta necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el presente pliego de condiciones.

Es Castell, 14 de noviembre de 1989.—El Alcalde accidental, Antonio Fiol Gomila.—9.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Es Castell (Baleares) por la que se anuncia subasta del inmueble que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1989, acordó por mayoría absoluta anunciar subasta pública de conformidad con las siguientes cláusulas:

1. *Objeto del contrato:* Enajenación del inmueble, consistente en planta baja de edificio sito en paseo Agamenón, número 19; de 337 metros cuadrados de superficie, compuesta de diversos elementos registrales: propiedad municipal tras cesión, en favor del Ayuntamiento, otorgada mediante escritura pública de fecha 14 de agosto de 1981.

2. *Precio:* El Ayuntamiento percibirá del adjudicatario, como precio por la enajenación del inmueble, la cantidad de 12.000.000 de pesetas, teniendo dicha suma el carácter de mínimo y pudiendo ser incrementada por los licitadores.

3. *Garantía:* Los licitadores constituirán garantía provisional, cuyo importe será del 1,5 por 100 del precio y ascenderá a 180.000 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario ascenderá a 180.000 pesetas.

4. *Pago:* El pago de la cantidad propuesta por el adjudicatario se realizará en el momento de la firma de la correspondiente escritura pública notarial de transmisión de la propiedad.

Admitiéndose, en todo caso, el pago anticipado del precio correspondiente.

5. *Cláusula adicional:* Con carácter excepcional, el Ayuntamiento podrá adjudicar la presente subasta al licitador que no cumpla alguna de las cláusulas antes citadas, siempre que ninguno de los demás licitadores las cumpla en su totalidad y dicho incumplimiento pueda razonarse en forma suficiente.

La presente cláusula se incluye atendiendo el principio de economía procedimental, y caso de adjudicarse la presente subasta de conformidad con la misma se aplicaran básicamente los criterios señalados en el pliego de condiciones correspondiente.

6. *Expediente:* Estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrá consultarse en horario de oficina —de nueve treinta a catorce horas— hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo, podrá solicitarse, de conformidad con la legislación vigente, a la Secretaría Municipal cuanta información y la remisión de la documentación que sea de interés.

7. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Proposición:* Se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditación), se comprometo a adquirir la propiedad del inmueble sito en la planta baja del edificio sito en paseo Agamenón, número 19, denominado «San Felipe», cuya enajenación ha aprobado el Ayuntamiento de Es Castell mediante acuerdo plenario de fecha 14 de octubre de 1989, señalando que el precio que ofrece al Ayuntamiento asciende a pesetas (en letra y número).

9. *Documentos que acompañarán a la proposición:*

Los que acrediten la personalidad del contratista. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

10. *Apertura de pliegos:* En la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de propuestas.

11. *Gastos:* En virtud de la adjudicación, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos o impuestos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de la escritura pública correspondiente.

12. *Aplazamientos:* La presente contratación se aplazará, si resulta necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el correspondiente

pliego de condiciones en un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Es Castell, 14 de noviembre de 1989.-El Alcalde accidental, Antonio Fiol Gomila.-9.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de regulación de estacionamientos vigilados de vehículos en la vía pública».

Se anuncia concurso, aprobado por acuerdo plenario de fecha 10 de noviembre de 1989, para la contratación del «Servicio de regulación de estacionamientos vigilados de vehículos en la vía pública».

Duración de la concesión: La concesión tendrá una vigencia de cinco años, prorrogable por plazo de un año, hasta un máximo de cinco.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro, en horas de diez a trece, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura del sobre A se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de ofertas, en la Casa Consistorial, y el sobre B, en el plazo estipulado en los pliegos de condiciones. Existe crédito presupuestario.

Sobre A: Documentación.

- Resguardo de fianza provisional.
- Si se trata de Sociedad, escritura de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.
- Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente en el pago de cuotas.
- Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Sobre B: Otros documentos y modelo de proposición.

- Memoria explicativa de la organización prevista para el servicio, y de las referencias económicas, técnicas, profesionales y especiales de la Empresa, así como cuantas sugerencias o modificaciones que puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.
- Descripción del aparato expendedor ofertado y condiciones de instalación, en cuanto a obra civil y utilización de redes municipales.
- Plantilla numérica del personal, con expresión de categorías profesionales y laborales, que se destinará a la realización del servicio.
- Métodos de inspección, vigilancia y control a aplicar en el servicio.
- Estudio económico justificativo del sistema de financiación y cálculo de los cánones de amortización y de prestación del servicio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad o CIF número,), solicita su admisión al concurso para contratar la concesión del «Servicio de regulación de estacionamientos vigilados en la vía pública», de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece los cánones de amortización y de prestación del servicio que se expresan en el estudio económico que se adjunta.

b) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

c) Acepta, incondicionalmente, cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso, que declara conocer, como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere, y acompaña los documentos exigidos en el mismo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 29 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-10.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Ametlla del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de urbanización de las calles Enric Borrás. Les Casetes. Les Tires. Angel Guimerá y Figaró.

Objeto: Contratación de las obras del proyecto de urbanización de las calles Enric Borrás, Les Casetes, Les Tires, Angel Guimerá y Figaró.

Tipo de licitación: 88.239.246 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la firma del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se hará en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, en los cuales constará la inscripción (proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de las calles Enric Borrás, Les Casetes, Les Tires, Angel Guimerá y Figaró, que presenta).

El sobre número 1, con el subtítulo «Documentación administrativa y referencias técnicas», contendrá los documentos señalados en el artículo sexto del pliego de condiciones.

El sobre número 2, con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición que se ajustará al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don/doña de estado, profesión, con domicilio en, y provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre (o en representación de, como acreditado por,), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, toma parte comprometiéndose a realizar las obras del proyecto de las calles Enric Borrás, Les Casetes, Les Tires, Angel Guimerá y Figaró, por el precio de (en letra y número) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento. La apertura de los sobres número 1 se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de los sobres número 2 se efectuará a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de apertura de los sobres número 1.

En el caso que cualquiera de estos días fuera sábado, la apertura se efectuará el siguiente día hábil.

L'Ametlla del Vallès, 27 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Josep García Martínez.-9.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Bermúdez de Castro y carretera de Rubín.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Bermúdez de Castro y carretera de Rubín.

Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, computado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 63.877.004 pesetas.

Proposiciones: Las Empresas licitadoras presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título de la subasta, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Documentación administrativa: En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

- Poder bastanteado.
 - Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
 - Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.
 - Certificado acreditativo de que la Empresa se halla inscrita en el Registro del Ministerio de Industria de Contratistas de Obras del Estado con la clasificación del grupo G, subgrupo 6, categoría e.
- Al certificado se acompañará la declaración responsable sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Sobre B: Modelo de proposición. El sobre B, relativo a la propuesta económica, contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en de, documento nacional de identidad, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o código de identificación fiscal), hace constar:

- Que solicita su admisión a la subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Bermúdez de Castro y carretera de Rubín, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y del proyecto como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.
- Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas y adjudicación: Para la apertura de plicas y adjudicación de la subasta se observarán las siguientes normas:

- Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa

contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene solamente la proposición económica), de las Empresas admitidas y adjudicará provisionalmente el contrato a la proposición económica más ventajosa.

c) Posteriormente resolverá el Ayuntamiento Pleno sobre la adjudicación definitiva de la subasta.

Si conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 1. La garantía provisional para participar en la subasta es de 1.275.000 pesetas.

2. La presentación del certificado de clasificación como contratista del Estado, exigida para concurrir a esta licitación, exime de la constitución de la fianza provisional.

3. Si por causas imputables al adjudicatario no pudiere formalizarse el contrato, deberá aquél abonar al Ayuntamiento una indemnización por el importe de la fianza provisional.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Podrá interponerse dentro de los ocho primeros días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente y pliego de condiciones: El expediente de la contratación se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, 33071 Oviedo (Asturias), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 1 de diciembre de 1989.—El Secretario general.—10.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de semaforización de la avenida Catalunya.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en fecha 9 de noviembre del corriente, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concurso de las obras de semaforización de la avenida Catalunya, de Parets del Vallés; debiendo proponer los licitadores la solución técnica que consideren más conveniente; se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los boletines o diario mencionados, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias que se consideren oportunas. En caso de no presentarse ninguna alegación se considerará aprobado definitivamente.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará el tiempo que sea preciso en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Contratación de las obras de semaforización de la avenida Cataluña de Parets del Vallés, debiendo proponer los licitadores la solución técnica que consideren más conveniente, en forma de proyecto técnico.

Descripción de la obra: La ejecución de las obras necesarias se realizará por fases.

La primera fase comprenderá la instalación de los pasos peatonales semaforizados, que sean convenientes, con la correspondiente regulación del tráfico de vehículos, en el tramo comprendido entre las calles Sant Mateu y Berenguer. La segunda fase comprenderá el resto de los trabajos de semaforización de la avenida Catalunya.

tipo de licitación: El precio tipo del contrato es libre. Los licitadores habrán de señalar en las proposiciones el precio por el cual están dispuestos a efectuar el servicio.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de diez meses a partir del día en que el adjudicatario obtenga la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Fianza definitiva: El tipo medio que proceda, en aplicación de la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones técnicas en forma de proyecto, que contendrá:

Memoria descriptiva y explicativa de cómo se prestarán los trabajos, indicando los elementos con que cuenta el licitador para la realización de los mismos y los materiales a emplear, así como cuanto se refiera a las posibilidades técnicas de éste.

Pliego de condiciones técnicas y facultativas, estado de mediciones.

Precios unitarios y presupuesto.

Planos de la obra a realizar.

Cada licitador podrá también adjuntar todos los documentos de interés en el momento de la presentación para demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad o de incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo de la garantía o fianza provisional.

Proposición económica justificativa de la cantidad a recibir por la realización de los trabajos.

Licencia fiscal.

En su caso, escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad».

Los licitadores no podrán retirar la plica presentada, pero sí podrán presentar más de una, sin necesidad de incluir un nuevo resguardo de la garantía provisional.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los quince días, también hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad». A las doce horas, en la Casa Consistorial, ante la señora Alcaldesa o el Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto. Y éste se dará por acabado sin efectuar adjudicación alguna y se remitirá el expediente a estudio de los Servicios Técnicos competentes, para que informen de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/a de con domicilio en calle número que señala a efectos de notificaciones, con DNI número expedido en en nombre propio (o en representación de), con domicilio en según el poder debidamente validado que lo acredita, comparece y manifiesta:

Que habiéndose enterado de las condiciones técnicas, económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la contratación de las obras de semaforización de la avenida Catalunya, manifiesta que las acepta y se compromete a efectuar los trabajos por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Parets del Vallés, 13 de noviembre de 1989.—La Alcaldesa, Rosa Martí Conill.—9.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso de las obras de urbanización del polígono industrial de Cova Solera.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 1989, el pliego de condiciones facultativas económico-administrativas para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono industrial de Cova Solera, se expone al público a efectos de su examen, por el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad», de conformidad con lo que dispone el artículo 270 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente y al amparo de lo que dispone el segundo párrafo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 78/1986, de 18 de abril, y en cumplimiento del artículo 2.274 de la referida Ley 8/1987, se anuncia concurso para la contratación de las citadas obras de acuerdo con las siguientes condiciones básicas:

Objeto: Urbanización del polígono industrial de Cova Solera.

Sistema de licitación: Concurso.

Presupuesto: 1.218.429.824 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional es de 24.368.596 pesetas. La definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones y proyecto: Se pueden examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días laborables y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, desde las diez a las trece horas, hasta el 15 de febrero de 1990.

Cada concursante presentará dos sobres cerrados con el siguiente contenido:

Sobre A: Donde constará la documentación administrativa a la que hace referencia la cláusula 10.5 del pliego de condiciones.

Sobre B: Contendrá la propuesta económica de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

El señor/ra en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), vecino/a de (localidad), con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número enterado/a del anuncio del concurso para la ejecución de las obras «Urbanización del polígono industrial de Cova Solera», publicado en (boletines, número y fecha) y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen el concurso y el proyecto técnico, manifiesta que acepta integralmente las citadas condiciones y proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y número), que incluye el IVA. Para facilitar la financiación de las certificaciones a los propietarios del sector ofrece el siguiente plan de cobro:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este sobre también contendrá la documentación a la que hace referencia la cláusula 10.5 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas, en las dependencias del Ayuntamiento, del día 16 de febrero de 1989.

Rubí, 4 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Miquel Lluçany i Paredes.—10.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia la subasta para la concesión de un local en el cementerio municipal de Río Cabo para la venta de lapidas, mármoles y complementos de los mismos.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación

ción en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 1989, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días: simultáneamente se anuncia la subasta, si bien, condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto de la subasta es la ocupación y explotación de un local para la venta de lápidas, mármoles y complementos de los mismos, excluyéndose la venta de ataúdes y flores, en el cementerio municipal de Torrelavega, Río Cabo, para lo que se utilizará el local que el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición del adjudicatario.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 1.000.000 de pesetas/año, pagaderas trimestralmente dentro del mes siguiente al trimestre natural.

Plazo: La concesión se otorga por el plazo de diez años, a partir de la fecha de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

Fianzas: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva de 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) hago constar lo siguiente:

- Que solicita su admisión en la subasta para ocupar un local en el cementerio de Torrelavega, Río Cabo, para la venta de lápidas, mármoles y complementos de los mismos.
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación del Estado.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio la cantidad de pesetas (en letra).
- Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—10.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para la concesión del servicio de velatorios y depósito en el cementerio municipal de Río Cabo.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 1989, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días: simultáneamente se anuncia el concurso público, si bien, condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la concesión del servicio de velatorios y depósito en el cementerio municipal de Río Cabo, Torrelavega, para lo que se utilizarán los locales que el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición del concesionario.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 200.000 pesetas/año, pagaderas trimestralmente dentro del mes siguiente al trimestre natural.

Plazo: La concesión se otorga por el plazo de diez años, a partir de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

Fianzas: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva de 400.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la concesión del servicio de velatorios y depósito en el cementerio municipal de Río Cabo, de Torrelavega, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años al inicialmente previsto.
- Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el pliego de condiciones.
- Las sugerencias que se formulan, conforme el artículo del pliego de condiciones, son las que a continuación se relacionan.
- Canon anual: pesetas.
- Precio estipulado por uso del local anejo:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—10.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia la subasta para la concesión de un local para la venta de ataúdes y complementos funerarios en el cementerio municipal de Río Cabo.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 1989, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días: simultáneamente se anuncia la subasta, si bien, condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: Es objeto de la subasta la ocupación y explotación de un local para la venta de ataúdes y complementos funerarios, excluyéndose la venta de flores, lápidas y mármoles, en el cementerio municipal de Torrelavega, Río Cabo, para lo que se utilizará el local que el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición del adjudicatario.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 600.000 pesetas/año, pagaderas trimestralmente dentro del mes siguiente al trimestre natural.

Plazo: La concesión se otorga por el plazo de diez años, a partir de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

Fianzas: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva de 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) hago constar lo siguiente:

- Que solicita su admisión en la subasta para ocupar un local en el cementerio de Torrelavega, Río

Cabo, para la venta de ataúdes y complementos funerarios.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación del Estado.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precio la cantidad de pesetas (en letra).

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—10.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Sepulturero en los cementerios de Torrelavega.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 1989, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días: simultáneamente se anuncia el concurso público, si bien, condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del presente concurso es la concesión del servicio de Sepulturero en los cementerios de Torrelavega.

Canon: El canon a satisfacer al Ayuntamiento por el adjudicatario será de 15.000 pesetas al trimestre.

Plazo: El contrato tendrá una duración de diez años, a partir de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas y la definitiva será de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) hago constar lo siguiente:

- Que solicita su admisión al concurso para el servicio de Sepulturero de los cementerios de Torrelavega.
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación del Estado.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio la cantidad de (en letra) pesetas.
- Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1989.-El Alcalde.-10.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia la subasta para la concesión de un local en el cementerio de Río Cabo para la venta de flores y complementos florales.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 1989, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días; simultáneamente se anuncia la subasta, si bien, condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la ocupación y explotación de un local para venta de flores y complementos florales, excluyéndose la venta de ataúdes, lápidas y mármoles, en el cementerio de Torrelavega, Río Cabo, para lo que se utilizará un local que el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición del adjudicatario.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 500.000 pesetas/año, pagaderas trimestralmente dentro del mes siguiente al trimestre natural.

Plazo: La concesión se otorga por el plazo de diez años, a partir de la fecha de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a trece.

Fianzas: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva de 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), hago constar lo siguiente:

- Que solicita su admisión en la subasta para ocupar un local en el cementerio de Torrelavega, Río Cabo, para la venta de flores y complementos florales.
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación del Estado.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio la cantidad de pesetas (en letra).
- Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1989.-El Alcalde.-10.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del Polideportivo cubierto de esta ciudad.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1989, ha

aprobado el proyecto de obras y pliego de cláusulas jurídico-económico-administrativas que han de regir la contratación, previa licitación por subasta, de las obras de terminación del Polideportivo cubierto de esta ciudad.

La financiación de las citadas obras procede de un convenio a firmar entre las excelentísima Diputación de Badajoz, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y este excelentísimo Ayuntamiento, por lo que se condiciona la adjudicación a la efectiva aprobación y firma del mismo por las partes implicadas.

El referido proyecto y el pliego de condiciones se expone al público por plazo de cuatro días, siguiendo el expediente de tramitación urgente.

Simultáneamente se abre periodo de licitación para que puedan formularse ofertas en el plazo de diez días hábiles a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (según resulte), aplazándose cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

El tipo de licitación: A la baja es de 49.890.970 pesetas.

Duración del contrato: La obra deberá iniciarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y habrá de estar terminada en el plazo de seis meses.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el del «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», según resulte.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Las Empresas licitadoras deberán estar encuadradas en la categoría D, grupo C, subgrupo 3.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, con la clasificación exigida en el pliego de condiciones, en plena capacidad jurídica de obrar toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) anunciando en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y a en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece realizar las obras del proyecto consistente en la terminación de las obras de construcción del Polideportivo cubierto por el precio de pesetas, (o por el precio de licitación rebajado en el por 100).
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza o garantía rovisional.
- Acompaña documento que acredite su personalidad jurídica y empresarial.
- Acompaña documento acreditativo de su capacidad legal para tomar parte en la subasta y realizar las obras.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los documentos que deben presentar los licitadores están indicados en la cláusula 14 del pliego.

Zafra, 5 de diciembre de 1989.-El Alcalde.-10.151-

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de accesos a los barrios de San Blas y Peña Trevinca.

Objeto: las obras de accesos a los barrios de San Blas y Peña Trevinca.

Tipo de licitación: 85.288.104 pesetas

Duración, ejecución y pago: Desde la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de doce meses, abonándose con cargo al presupuesto de gastos vigente.

Garantías: la provisional asciende a la cantidad de 1.705.762 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Expediente, pliego de condiciones y proveyo: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: En la Casa Consistorial, Registro General de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a partir de las once horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse contra los mismos de conformidad a lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 119 del Decreto 3046, de 6 de octubre.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, domicilio, DNI, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por poder, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Zamora, 24 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-9.980-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso para contratar la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la «Explotación, mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de la Almozara».

El excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1989, acordó modificar la clasificación empresarial exigida para participar en el concurso convocado para contratar la adjudicación, en régimen de concesión administrativa de la «Explotación, mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de la Almozara», cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre de 1989, referencia 9.479-A, exigiéndose para ello disponer de la siguiente clasificación empresarial:

K-8-e, de la clasificación de contratistas de obras del Estado.

C-5-c, de la clasificación de Empresas consultoras y de servicios.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario general.-17.654-C.